



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRFM42696

Emisión: 06/11/2018

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 3342-2018-MTC/29.CGH.CH del 06/11/2018, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Table with manufacturer details: Nombre: SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.; Dirección: 129 Samsung-ro, Yeongtong-gu, Suwon-si, Gyeonggi-do, 16677; País: COREA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Table with technical data: Descripción: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL; Función: Terminal portátil para telefonía móvil; Marca: SAMSUNG; Modelo: SM-J810M/DS; Norma Técnica Aplicada: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicación

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

- Technical specifications list: Banda de frecuencia de transmisión: 824 - 849 MHz; 1850 - 1910 MHz; 1710 - 1770 MHz; Banda de frecuencia de recepción: 869 - 894 MHz; 1930 - 1990 MHz; 2110 - 2170 MHz; Potencia de transmisión: 0,533 W (850 MHz); 0,554 W (1900 MHz); 0,242 W (1700 MHz); Estabilidad de frecuencia: ± 2,5 ppm; Estándar(es): GSM, GPRS, EDGE, UMTS, LTE, IEEE 802.11 b/g/n, Bluetooth; Tasa de absorción específica (SAR): 1,03 W/kg máx. (cabeza); 1,34 W/kg máx. (cuerpo); Característica: FCC ID: A3LSMJ810M; Nota: El equipo cuenta con módulos WLAN y Bluetooth, que operan en la banda de 2,4 GHz, con potencias máximas de transmisión de 48 mW y 19 mW; respectivamente. Se emite el presente Certificado sin perjuicio del cumplimiento de la normativa relacionada al Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias - SISMATE.



Signature of Carlos Enrique Maesaka Yamasaki, Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones